

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE DEFENSA

432	Name David G. Galt Date of Birth 10/10/1940 Sex Male Race White Religion Catholic Marital Status Single Education High School Occupation Student	Address 1000 N. 10th St. Phoenix, Arizona 85006 Phone 481-1234	Social Security 123-45-6789 Date of Issue 10/10/1940
-----	---	--	---

Bogotá D.C. 15 de abril de 2019
SDM-SC-77421

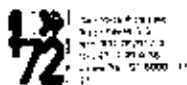
Señor (a):
HENRY ALBERTO NAVARRO RODRIGUEZ
CARRERA 69 No. 64 -21 - BDSQUE POPULAR
TELEFONO: 3112918843
Ciudad

REF: RTA-SDM-102857

Señor (a) **NAVARRO:**

En atención al radicado de la referencia, como se evidencia usted financio los últimos comparendos, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva a través de oficio **SOM-SC-77539 de 2019**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.**

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."



REMIÈTE

COMISSÃO DE FISCALIZAÇÃO

Inspection: C-141 17 K' 17 - 15

Index: 000000-0000

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Isidoro Portal: 11071000

Invig:YGT::9! 232ZED

DESTINATARIO

Early Start

Received 15 March 2005; accepted 15 May 2005
 DOI: 10.1002/for

1999 03 15 14 26

upstairs: BOYOTA C C

ଡିଜିଟାଲ୍ ମ୍ୟାଗେଜିନ୍ : 11051305

Fecha Presentación:

8-842310 n 21 41

[illegible]

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

3, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ch 2 - Conclusions 529

JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE jsepulveda@unab.cl | <https://orcid.org/0000-0001-9316-4010>

PA01-PRD-MDC: V.2.0

1. 37 - 35

400

ilidadbncota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 15 de abril de 2019
SDM-SC- 77539/2019

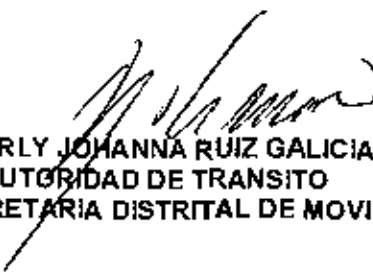
Doctora:
DI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISIÓN RADICADO SDM 102857

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 2 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud "sobre comparendos financiados", impetrada por el (la) señor (a) **HENRY ALBERTO NAVARRO RODRIGUEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **19486146**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: 19486146

Asunto: oficio de impetración en el que se solicita la cancelación de los comparendos por parte de la Subdirección de Cobro

Cups: **HENRY ALBERTO NAVARRO RODRIGUEZ**

CARRERA 89 No. 64 -21 - BOSQUE POPULAR

TELÉFONO: 3112918843

PAC1-PRG-MD01 V 2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3849400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10531

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-102857/ HENRY ALBERTO NAVARRO RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-77421 d el 15 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-102857.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO PDR AUTORIDAD DE TRANSITO. GERLY JOHANNA RUIZ GALICIA